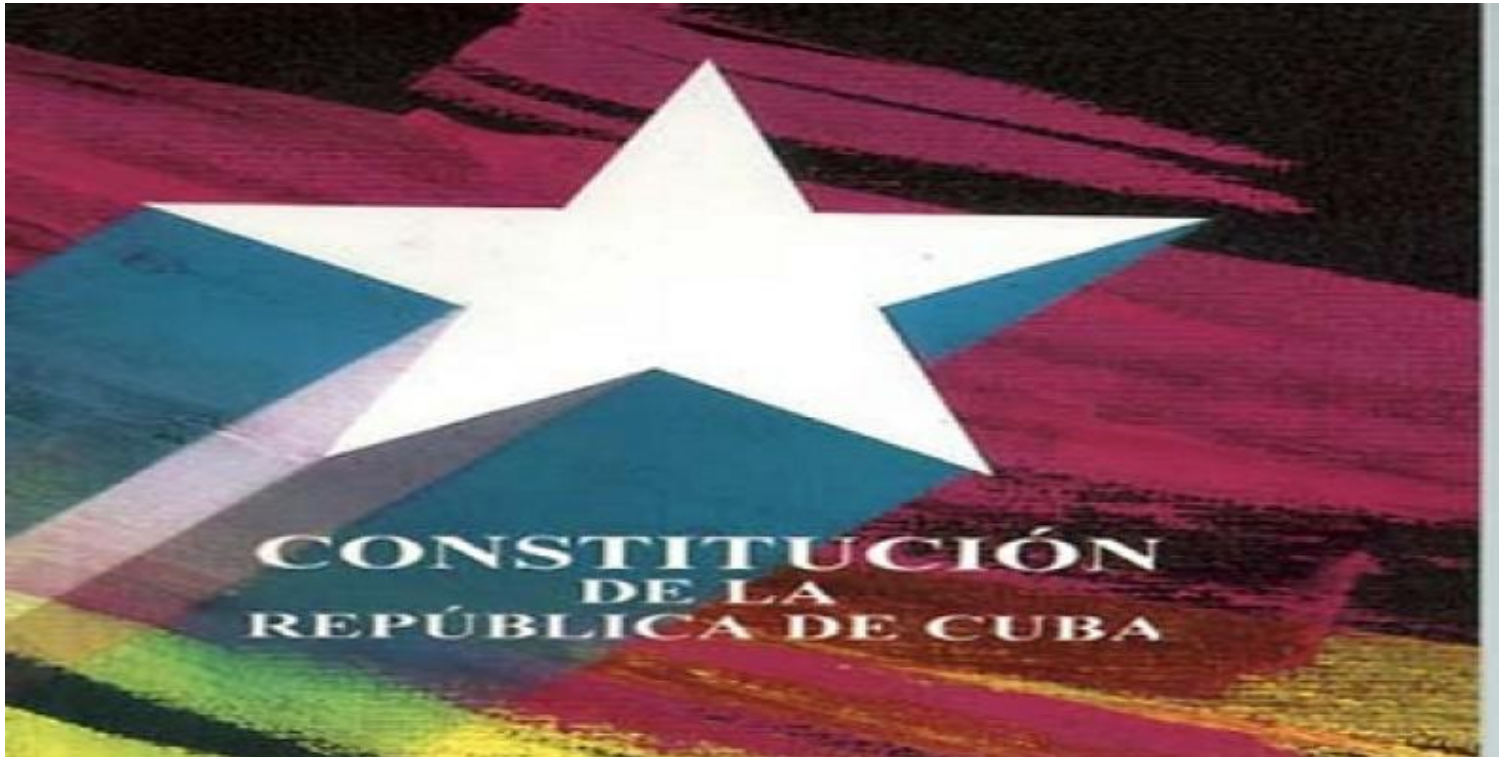




## Cuba: Asamblea Nacional convoca a referendo sobre nueva Constitución



La Habana, 22 dic (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba este sábado convocó para el domingo 24 de febrero de 2019 a un referendo en el cual el pueblo de la nación caribeña ratificará o no la Constitución recién aprobada en la plenaria del órgano legislativo.

Esteban Lazo, presidente de la Asamblea, recordó que el artículo 137 de la actual carta magna establece que para la entrada en vigor de la Constitución se requiere de una consulta popular en la que pueden participar los más de ocho millones de cubanos con derecho al voto.

La pregunta que centrará el referendo será: 'Ratifica usted la nueva Constitución de la República', cita en las urnas en la que la ley de leyes se considerará ratificada si lo hace la mayoría de los ciudadanos.

Antes de la convocatoria a la consulta, los 583 diputados presentes en el Palacio de Convenciones de esta capital, en el segundo período ordinario de la IX Legislatura, apoyaron el texto, enriquecido con la opinión del pueblo en más de 133 mil reuniones celebradas del 13 de agosto al 15 de noviembre, con la asistencia de casi nueve millones de cubanos. (Fuente/PL)